

TRASLADO

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44001400300220180021200	EJECUTIVO	CARLOS EDUARDO AMAYA ORTIZ	ANGEL MARIO MONTENEGRO MOLINA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02, 03 y 04 de febrero de 2020
44001400300220130025800	EJECUTIVO	BANCO AGRAROO DE COLOMBIA	JINER REDONDO CADENA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02, 03 y 04 de febrero de 2020
44001400300220170017800	EJECUTIVO	FINANCIERA JURSCOOP	LUZ DARIS MONSALVE IGUARAN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02, 03 y 04 de febrero de 2020
44001400300220150025200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MANUEL IGUARAN SOLANO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02, 03 y 04 de febrero de 2020
44001400300220120009000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIBARDO MORENO DIAZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02, 03 y 04 de febrero de 2020
44001400300220190022700	VERBAL	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BRITO	TERESA FLORES DE SANCHEZ Y OTROS	NULIDAD	02, 03 y 04 de febrero de 2020

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día primero (01) de febrero de 2021.



ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA
Secretario